

junio 2014

## Instantáneas de personas apátridas en Europa

Estas historias<sup>1</sup> han sido aportadas por la Red Europea sobre la Apatridia –una alianza de la sociedad civil que cuenta con 53 organizaciones miembros en 33 países– que está recopilando estudios de caso para una campaña que pretende mostrar el lado humano de la apatridia y explicar por qué se necesita una mayor acción política para mejorar la protección de las personas apátridas. La campaña está coordinando una petición (disponible en línea a partir del 28 de mayo de 2014) solicitando a los líderes de los países europeos que adhieran a la Convención sobre el Estatuto de los Apátridas de 1954 (aquellos países que aún no lo han hecho) y que se comprometan a establecer un procedimiento de determinación de la apatridia. [www.statelessness.eu](http://www.statelessness.eu) (Disponible en inglés)

Muchas personas apátridas en Europa enfrentan abusos contra los derechos humanos todos los días, desde la indigencia en las calles hasta largos periodos de detención migratoria. Sin embargo, la solución es simple: establecer un procedimiento operativo de determinación de la apatridia.

1. Todos los nombres han sido cambiados.

### Isa

Isa nació en Kosovo y huyó a Serbia tras el conflicto de 1999, pero debido a que no tenía ningún documento de identidad, nunca se registró como desplazado interno. Él no fue a la escuela, ni tampoco ha tenido un seguro de salud y la única prueba de su residencia son las declaraciones de su pareja de hecho y sus vecinos. Su primer documento, su certificado de nacimiento, fue emitido en 2013, cuando tenía 29 años; esto fue posible gracias a un nuevo procedimiento establecido en 2012.

Sin embargo, a pesar de que logró registrar su nacimiento, Isa aún no tiene una nacionalidad. Él no puede “heredar” la nacionalidad de su padre (ya que también carece de nacionalidad) o de su madre (ella se fue cuando él tenía sólo dos semanas de vida e Isa no sabe si ella tenía una nacionalidad cuando él nació). Sin nacionalidad, Isa sigue privado de derechos y servicios.

*“No puedo casarme, ser reconocido como el padre de mis hijos, visitar a mi familia en Kosovo. No puedo trabajar legalmente, recibir asistencia social o registrarme al seguro de salud. La gente me trata como si no existiera o como si fuera un criminal”.*

Serbia actualmente carece de un procedimiento para reconocer la apatridia y regularizar el estatus de Isa. La única opción que tiene Isa es tratar de adquirir la nacionalidad serbia por naturalización, pero desafortunadamente Isa no puede proporcionar la prueba escrita de su residencia, que es uno de los requisitos legales. Así que sigue atrapado en el limbo.

### Sarah

Sarah nació y se crió en la República Democrática del Congo (RDC), su padre es ruandés y su madre es congoleña. En 2001, durante el conflicto entre los dos países vecinos, los padres de Sarah fueron arrestados y Sarah se quedó sola a la edad de 15 años. Un año después de que sus padres fueran encarcelados, decidió huir a los Países Bajos.

A su llegada solicitó un permiso de residencia como menor no acompañada solicitante de asilo, pero su solicitud fue rechazada y se inició el proceso de repatriación. Sin embargo, dos días antes de su retorno a la RDC, las autoridades holandesas dijeron que el salvoconducto que se necesitaba para su deportación, y que previamente era concedido por las autoridades congoleñas, había sido cancelado. Esto suspendió el proceso de deportación y a Sarah se le permitió quedarse. Con el fin de regularizar su estatus, Sarah solicitó un “permiso de residencia *no-fault*”, un permiso de residencia por un año para quienes no pueden regresar a sus países de origen por motivos que no les son imputables. Como parte de su solicitud, tenía que adquirir la prueba de la documentación de identidad emitida por las autoridades congoleñas, y fue en ese momento que Sarah se dio cuenta por primera vez que era apátrida.

La Embajada del Congo en los Países Bajos declaró que ella perdió automáticamente su nacionalidad congoleña a la edad de 18 años, debido a que las personas con doble nacionalidad están obligadas a optar por una nacionalidad al cumplir los 18 años. Sarah no estaba al tanto de esto. La Embajada de Ruanda le dijo que ella no podía ser reconocida como ruandesa porque no nació en Ruanda y no tiene vínculos estrechos con el país.

Doce años después, Sarah aún no puede (re)adquirir sus documentos de identidad congoleños o ruandeses y debido a que los Países Bajos actualmente no tienen un procedimiento para reconocer o regularizar a las personas apátridas, Sarah no tiene una solución a la vista.

*“Cuando estaba en el proceso de solicitud del permiso de residencia, por lo menos tenía la oportunidad de estudiar y hacer amigos. Ahora me siento aislada. Me quedo en casa todos los días. Me gustaría poder formar una familia, pero no puedo, en vista de mi situación”.*

## Luka

*“Yo sólo quiero trabajar. ¿Por qué no me dan un permiso de residencia para poder trabajar? Me obligan a trabajar ilegalmente. Estoy cansado”.*

Luka nació en Ucrania cuando todavía era parte de la Unión Soviética. Se crió en un orfanato y se trasladó a Eslovaquia en 1991, cuando tenía 15 años de edad. Luka nunca tuvo documentos del Estado ucraniano que confirmen su nacionalidad.

Luka ha sido detenido en varias ocasiones en Eslovaquia, la última vez en 2010 cuando pasó 14 meses en un centro de detención. Fue puesto en libertad después de que un tribunal decidió que no era posible expulsarlo de Eslovaquia y se le concedió la estancia tolerada. Las autoridades eslovacas simplemente registraron su ciudadanía como “indeterminada”; todas las pruebas, sin embargo, sugieren que él es apátrida. Cuando Luka trató de presentar una solicitud de prórroga de su estancia tolerada, se le pidió que presentara nuevos documentos que confirmaran que la Embajada de Ucrania se había negado a expedirle un documento de viaje sustitutivo. Aunque la policía ya tenía pruebas de que Ucrania no aceptaba a Luka como ciudadano, seguían negándose a aceptar su solicitud. En cambio, emitieron a Luka una multa de 80 € por el delito menor de estancia ilegal. Una semana más tarde le dieron otra multa, esta vez de 160 €.

Después de vivir en Eslovaquia por más de 20 años, Luka sigue sin ser reconocido como apátrida y su condición de estancia tolerada todavía no le permite trabajar o tener un seguro de salud. No puede casarse con su pareja, la madre de su hijo de 8 años de edad, quien es ciudadano eslovaco y vive con él y su madre.

*“No soy reconocido oficialmente como el padre de mi hijo. Mi nombre no aparece en su certificado de nacimiento. Se negaron a escribirlo ahí porque no tengo documentos que prueben mi identidad”.*